

T. 2797

- 1650

**Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía  
"Insermadera S.A." celebrada el 21 de Agosto del 2017**

En Riobamba, a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a las 10h15, en el local social de la compañía **Insermadera S.A.**, ubicado en el Parque Industrial s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO) La señora BLANCA IBELIA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietaria de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. **DOS) El señor DIEGO JAVIER HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. **TRES) El señor JEAN LUIS HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. **CUATRO) El señor CRISOLOGO EFRAIN HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) dividido en ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisaria de la Compañía Ing. Verónica López. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del Orden del Día: **PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la Compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.** Preside la sesión, el señor Diego Javier Haro Ramírez en su calidad de Presidente de la compañía en funciones y actúa de secretario el señor Jean Luis Haro Ramírez, en su calidad de Gerente General de la compañía en funciones. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el único punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el punto único del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la Compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía. Toma la palabra el Presidente, señor Diego Javier Haro Ramírez, quien informa a la Sala que corresponde a la Junta General designar al Presidente y al Gerente General de la Compañía. Al efecto toma la palabra el señor Crisólogo Haro Ramírez, quien con los antecedentes que han sido expuestos, mociona la reelección de los señores Diego Haro Ramírez en el cargo de Presidente, y del del señor Jean Luis Haro Ramírez en el cargo de Gerente General. Hecho lo cual solicita que la Junta resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por unanimidad de votos: Reelegir al señor Diego Javier Haro Ramírez como Presidente de la Compañía, y al señor Jean Luis Haro Ramírez como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, con los deberes, derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, disponiéndose que por

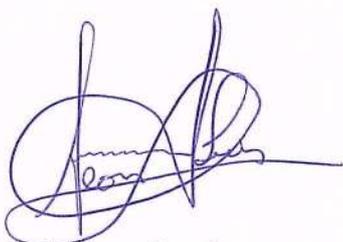
Secretaría y Presidencia se proceda a la extensión de las correspondientes notas de nombramiento. Además La Junta aprueba todo lo actuado por el Presidente y Gerente General en funciones prorrogadas desde la fecha de vencimiento de los nombramientos anteriores que fueron inscritos en el Registro Mercantil con fecha Mayo 25 del 2015. No habiendo otro asunto del qué tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-



**Diego Javier Haro Ramírez**  
**Presidente de la Junta**  
**Presidente**



**Jean Luis Haro Ramírez**  
**Secretario de la Junta**  
**Gerente General**



**Jean Luis Haro Ramírez**

**Accionistas**



**Diego Javier Haro Ramírez**

**Blanca Ibelia Ramírez Coloma**

**Crisólogo Efraín Haro Ramírez**

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Pismade S. A. celebrada el día 21 de Agosto de 2017.**

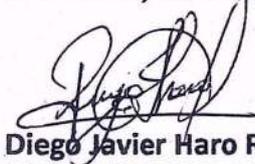
En Riobamba, a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a las 10:15, en el local ubicado en el Parque Industrial s/n y Bolívar Bonilla, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General de Accionistas de la Pismade S. A., y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. La señora **Blanca Ibelia Ramírez Coloma** por sus propios y personales derechos propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20 votos;
2. El señor **Diego Javier Haro Ramírez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20 votos;
3. El señor **Jean Luis Haro Ramírez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20 votos;
4. El señor **Crisólogo Efraín Haro Ramírez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20 votos;

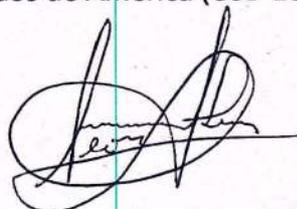
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), dividido en ochenta acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una.

**Riobamba, 21 de Agosto del 2017.**



**Diego Javier Haro Ramírez**  
Presidente de la Junta



**Jean Luis Haro Ramírez**  
Secretario de la Junta

**INSERMADERA S.A.**

Riobamba, 22 de Agosto del 2017

Señor

**JEAN LUIS HARO RAMIREZ**

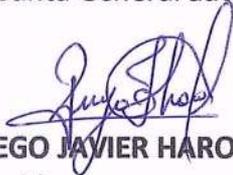
Ciudad.-

Estimado SR. Haro:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que usted ha sido reelegido en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INSERMADERA S.A., realizada el día 21 de Agosto del 2017, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INSERMADERA S.A., por el período estatutario de **DOS AÑOS**, según Art. 6. El Gerente General ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y las demás funciones señaladas por la Ley y los estatutos de la compañía. (Art. 9).

La compañía INSERMADERA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de Mayo del 2015, ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba, Dra. María Cristina Mera Balseca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 25 de Mayo del 2015, con el número 77, y anotado bajo el No. 898 del Repertorio.

La Junta General autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



**DIEGO JAVIER HARO RAMIREZ**  
Presidente

Riobamba, Agosto 22 del 2017

**ACEPTACION:** Acepto y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL**.



**JEAN LUIS HARO RAMIREZ**  
C.C. 0603954215

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V4443V4442  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HARO VELASTEGUI CRISOLOGO EFRAIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAMIREZ COLOMA BLANCA ISABELIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2015-06-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-12





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN  
 N. 060395421-5



CECULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES HARO RAMIREZ JEAN LUIS  
 LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-11  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 PHAMELA JOSE RIVERA TAMAYO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No  
 021 - 211 NUMERO  
 0603954215 CECULA

HARO RAMIREZ JEAN LUIS  
 APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO PROVINCIA  
 RIOBAMBA CANTON  
 VELASCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 ZONA

